



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° **524** - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas; **19 SEP 2024**

VISTOS: El Proveído de Gerencia Sub Regional, inserto en el Informe N° 174-2024/GRP-402000-402300 de fecha 17 de setiembre de 2024, Informe N° 1015-2024/GRP-402000-402300-ABAST de fecha 17 de setiembre de 2024; Memorándum N°682-2024/GRP-402000-402200 de fecha 17 de setiembre de 2024; Memorándum N°681-2024/GRP-402000-402200 de fecha 17 de setiembre de 2024; Memorándum N° 844-2024/GRP-402400 de fecha 06 de setiembre de 2024; Informe N° 2899-2024/GRP-402420 de fecha 06 de setiembre de 2024; Informe N° 2819-2024/GRP-402420 de fecha 03 de setiembre de 2024; Memorándum N°680-2024/GRP-402000-402200 de fecha 17 de setiembre de 2024; Memorándum N°679-2024/GRP-402000-402200 de fecha 17 de setiembre de 2024; Memorándum N° 854-2024/GRP-402400 de fecha 11 de setiembre de 2024; Informe N° 2920-2024/GRP-402420 de fecha 10 de setiembre de 2024; Informe N° 782-2024/GRP-GSRMH-402400 de fecha 03 de setiembre de 2024; Informe N° 2806-2024/GRP-402420 de fecha 02 de setiembre de 2024; Memorándum N° 658-2024/GRP-402400 de fecha 05 de julio de 2024; Memorándum N° 508-2024/GRP-402000-402200 de fecha 04 julio de 2024; Informe N° 559-2024/GRP-GSRMH-402400 de fecha 31 de mayo de 2024; Informe N° 1700-2024/GRP -402420 de fecha 30 de mayo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Informe N° 1700-2024/GRP -402420 de fecha 30 de mayo de 2024**, el I Sub Director de la División de Obras al Director Sub Regional de Infraestructura, solicita Certificación para la Ficha Técnica: "SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA EN LA EXPLANADA Y CERCO PERIMÉTRICO EN LOSA DEPORTIVA DE LA I.E TUPAC AMARU, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA";

Que, mediante **Informe N° 559-2024/GRP-GSRMH-402400 de fecha 31 de mayo de 2024**, el Director Sub Regional de Infraestructura al Jefe de la Oficina Sub Regional de Programación, Presupuesto e Informática, solicita CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2024 - Ejecución Ficha Técnica: "SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA EN LA EXPLANADA Y CERCO PERIMÉTRICO EN LOSA DEPORTIVA DE LA I.E TUPAC AMARU, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA" por el monto de S/ 253,023.64 (Doscientos Cincuenta y Tres Mil Veintitrés con 64/100 soles);

Que, mediante **Memorándum N° 508-2024/GRP-402000-402200 de fecha 04 julio de 2024**, el Jefe de la Oficina Sub Regional de Programación, Presupuesto e Informática al Director Sub Regional de Infraestructura, alcanza la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA Ficha Técnica: "SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA EN LA EXPLANADA Y CERCO PERIMÉTRICO EN LOSA DEPORTIVA DE LA I.E TUPAC AMARU, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", por el monto de S/ 253,023.64 (Doscientos Cincuenta y Tres Mil Veintitrés con 64/100 soles);

Que, mediante **Memorándum N° 658-2024/GRP-402400 de fecha 05 de julio de 2024**, Director Sub Regional de Infraestructura a la Jefa de la Oficina Sub Regional de Administración, alcanza la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA Ficha Técnica: "SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA EN LA EXPLANADA Y CERCO PERIMÉTRICO EN LOSA DEPORTIVA DE LA I.E TUPAC AMARU, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", por el monto de S/ 253,023.64 (Doscientos Cincuenta y Tres Mil Veintitrés con 64/100 soles);

Que, mediante **Informe N° 2806-2024/GRP-402420 de fecha 02 de setiembre de 2024**, el Sub Director de la División de Obras al Director Sub Regional de Infraestructura, alcanza el Requerimiento para la Contratación de la Ejecución de la Ficha Técnica: "SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA EN LA EXPLANADA Y CERCO PERIMÉTRICO EN LOSA DEPORTIVA DE LA I.E TUPAC AMARU, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA";

Que, mediante **Informe N° 782-2024/GRP-GSRMH-402400 de fecha 03 de setiembre de 2024**, el Director Sub Regional de Infraestructura al Gerente Sub región Morropón – Huancabamba, solicita Autorización para la





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 524 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas; 19 SEP 2024

Contratación de la Ejecución de la Ficha Técnica: "SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA EN LA EXPLANADA Y CERCO PERIMÉTRICO EN LOSA DEPORTIVA DE LA I.E TUPAC AMARU, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA";

Que, mediante **Informe N° 2920-2024/GRP-402420 de fecha 10 de setiembre de 2024**, el Sub Director de la División de Obras al Director Sub Regional de Infraestructura, solicita COBERTURA PRESUPUESTAL para la Ejecución de obra "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL CC PP LINDEROS DE MARAY DEL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA". CUI 2515767;

Que, mediante **Memorándum N° 854-2024/GRP-402400 de fecha 11 de setiembre de 2024**, el Director Sub Regional de Infraestructura al Jefe de la Oficina Sub Regional de Programación, Presupuesto e Informática, solicita CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL para la Ejecución de obra: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL CC PP LINDEROS DE MARAY DEL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA". CUI 2515767;

Que, mediante **Memorándum N° 679-2024/GRP-402000-402200 de fecha 17 de setiembre de 2024**, la Jefa de la Oficina Sub Regional de Planificación, Presupuesto e Informática a la jefa de Oficina Sub Regional de Administración, alcanza la PREVISIÓN PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2025, para la Ejecución de la Obra: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL CC PP LINDEROS DE MARAY DEL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA". CUI 2515767, por el monto de S/ 16,753,139.11 (Dieciséis Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Treinta y Nueve con 11/100 soles);

Que, mediante **Memorándum N° 680-2024/GRP-402000-402200 de fecha 17 de setiembre de 2024**, la Jefa de la Oficina Sub Regional de Planificación, Presupuesto e Informática a la jefa de Oficina Sub Regional de Administración, alcanza la PREVISIÓN PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2025, para el COMPONENTE DE SUPERVISIÓN de la Obra: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL CC PP LINDEROS DE MARAY DEL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA". CUI 2515767, por el monto de S/ 919,383.63 (Novecientos Diecinueve Mil Trescientos Ochenta y Tres con 36/100 soles);

Que, mediante **Informe N° 2819-2024/GRP-402420 de fecha 03 de setiembre de 2024**, el Sub Director de la División de Obras al Director Sub Regional de Infraestructura, alcanza Requerimiento para la Contratación de Consultoría de Obra para la Supervisión y Liquidación de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. 09 DE OCTUBRE - DISTRITO DE MORROPÓN - PROVINCIA DE MORROPÓN -DEPARTAMENTO PIURA";

Que, mediante **Informe N° 2899-2024/GRP-402420 de fecha 06 de setiembre de 2024**, el Sub Director de la División de Obras al Director Sub Regional de Infraestructura, solicita COBERTURA PRESUPUESTAL AÑO 2024 Ejecución de obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. 09 DE OCTUBRE - DISTRITO DE MORROPÓN - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO PIURA";

Que, mediante **Memorándum N° 844-2024/GRP-402400 de fecha 06 de setiembre de 2024**, el Director Sub Regional de Infraestructura al Jefe de la Oficina Sub Regional de Programación, Presupuesto e Informática, solicita CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2024 Ejecución de obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. 09 DE OCTUBRE - DISTRITO DE MORROPÓN - PROVINCIA DE MORROPÓN -DEPARTAMENTO PIURA" por el monto de S/ 11'038,315.77 (Once Millones Treinta y Ocho Mil Trescientos Quince con 77/100 soles);





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 524 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas; 19 SEP 2024

Que, mediante **Memorándum N°681-2024/GRP-402000-402200 de fecha 17 de setiembre de 2024**, la Jefa de la Oficina Sub Regional de Planificación, Presupuesto e Informática a la jefa de Oficina Sub Regional de Administración, alcanza la PREVISIÓN PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2025 para la Ejecución de obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. 09 DE OCTUBRE - DISTRITO DE MORROPÓN - PROVINCIA DE MORROPÓN -DEPARTAMENTO PIURA", por el monto de S/ 9'858,730.17 (Nueve Millones Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Treinta con 17/100 soles);

Que, mediante **Memorándum N°682-2024/GRP-402000-402200 de fecha 17 de setiembre de 2024**, la Jefa de la Oficina Sub Regional de Planificación, Presupuesto e Informática a la jefa de Oficina Sub Regional de Administración, alcanza la PREVISIÓN PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2025 para el componente de SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. 09 DE OCTUBRE - DISTRITO DE MORROPÓN - PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO PIURA", por el monto de S/ 602,061.04 (Seiscientos Dos Mil Sesenta y Uno con 04/100 soles);

Que, mediante **Informe N°1015-2024/GRP-402000-402300-ABAST de fecha 17 de setiembre de 2024**, el responsable del equipo de Abastecimiento (Ing. Michael Antonio López Alva) solicita a la jefa de Administración (Yessenia del Carmen Condezo Velasco) la Modificación del Plan Anual de Contrataciones por inclusión de Procedimiento de Selección indicado en el cuadro que se adjunta; y Recomendando:

- ❖ Por los fundamentos indicados se recomienda la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), el cual incluirá un (05) Proceso de Selección por un monto de S28'349,403.87 (Veintiocho Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Tres con 87/100 soles), para la contratación antes mencionada.
- ❖ La aprobación del Plan Anual será mediante Instrumento emitido por el Órgano o funcionario en el que se haya delegado la competencia para la aprobación del PAC.
- ❖ El instrumento que aprueba el Plan Anual deberá registrarse en el SEACE dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación y publicarse en la página web de la Entidad.

Que, mediante **Informe N° 174-2024/GRP-402000-402300 de fecha 17 de setiembre de 2024**, la jefa de la Oficina Sub Regional de Administración al Gerente de la Sub Región Morropón Huancabamba, solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones por Inclusión de Procedimiento de Selección, según se detalla en el anexo del documento de la referencia (Informe N°1015-2024/GRP-402000-402300-ABAST de fecha 17 de setiembre de 2024);

Que, mediante el Proveído de fecha 17 de setiembre de 2024, inserto en el Informe N° 174- 2024/GRP-402000-402300, la Gerencia Sub Regional, deriva los actuados a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal para la emisión de la resolución respectiva;

Que, al respecto tenemos que el Artículo 15° numerales 15.2 y 15.3 de la Ley N.º 30225 (Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N°1444) señala lo siguiente: "(...) 15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente ley o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), y en el portal web de la respectiva Entidad";

Asimismo, en el Artículo 6º, inciso 2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, establece que: "(...) 6.2 Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme los lineamientos establecidos por el OSCE. 6.3. La Entidad





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 524 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas; 19 SEP 2024

pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.”;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N.º 30225, Decreto Supremo N°082-2019 (Texto Único Ordenado de la Ley N°30225), reglamentada por Decreto Supremo N.º 056-2017-EF y su modificatoria mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, normas ampliatorias, Ley N°31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Planificación, Presupuesto e Informática, y la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N.º 27783 – Ley de Bases de la Descentralización del 20 de junio 2002, Ley N°27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 18 de noviembre 2002, modificada por Ley N°27902 del 30 de diciembre 2002, la Directiva Actualizada N°010-2006/GRP-GRPPAT-SGRDI, respecto a la Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 de las dependencias del Gobierno Regional Piura, así como su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N°893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, del 30 de diciembre del 2016, y la Resolución Ejecutiva Regional N°05-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 02 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones para el Año 2024 de la Unidad Ejecutora 003: Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba, perteneciente al Pliego 457: Gobierno Regional Piura, por inclusión de (05) Proceso de Selección por el monto de S/ 28'349,403.87 (Veintiocho Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Tres con 87/100 soles), conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la publicación del Plan Anual de Contrataciones del presente Año Fiscal 2024 y sus modificaciones en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes de la fecha de expedición de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el artículo N.º 6.3 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N°344-2018-EF.

ARTÍCULO TERCERO. -HACER DE CONOCIMIENTO el contenido de la presente Resolución a la Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina Sub Regional de Planificación, Presupuesto e Informática, y demás estamentos administrativos y técnicos que corresponda de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVES

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA

ING. WALTER HUANCAS CHINCHAY
CIP 107258
Gerencia Sub Regional



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N.º 524 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 19 SEP 2024



PLAN ANUAL

2024

20484002992

200068-GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA

003

D) UNIDAD EJECUTORA :

En las columnas G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA E RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL

H) VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION

I) DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR

J) CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE LA PRESTACION

K) FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

L) ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE LA PRESTACION			FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
			DEPA	PROV	DIST		
271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DE LA ELECCION DE LA FICHA TECNICA "SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA EN LA EXPLORACION Y CEREO PERIMETRICO EN LOSA DEPORTIVA DE LA IE TUFA-C AIMARU, DISTRITO DE FRÍAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	PIURA	AYABACA	FRÍAS	9 - Septiembre	COMITÉ DE SELECCIÓN
82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH.09 DE OCTUBRE- DISTRITO DE MORROPON - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO PIURA"	PIURA	MORROPON	MORROPON	9 - Septiembre	COMITÉ DE SELECCIÓN
75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION Y LIQUIDACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL AAHH-09 DE OCTUBRE DISTRITO DE MORROPON PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA - CUI: N°2452216	PIURA	MORROPON	MORROPON	9 - Septiembre	COMITÉ DE SELECCIÓN
82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL CC P/LINDEROS DE MARA Y DEL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA" - CUI: 2515767	PIURA	MORROPON	SANTA CATALINA DE MOSSA	10- Octubre	COMITÉ DE SELECCION
75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION Y LIQUIDACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL CC P/LINDEROS DE MARA Y DEL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA - CUI: 2515767"	PIURA	MORROPON	SANTA CATALINA DE MOSSA	10- Octubre	COMITÉ DE SELECCION

S/ 28,349,403.87

